

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



ÍNDICE

1. ¿Qué entendemos por violencia de género?

2. ¿Cuáles son los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres?

3. ¿Qué es el ciclo y la escalada de la violencia de género?

4. Efectos y consecuencias de la violencia de género.

5. Mitos y realidades de la violencia de género.

6. Micromachismos: violencias de género de la vida cotidiana.

1. ¿Qué entendemos por violencia de género?

La ONU la define como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer , así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad , tanto si se producen en la vida pública como privada”

En España, se ha recogido la violencia contra las mujeres como violencia de género en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de protección integral contra la Violencia de Género, su artículo 1 señala que “la violencia de género es aquella que el sujeto activo es un hombre y el sujeto pasivo es la mujer, siempre que sean o hayan sido conyugues, o bien estén o hayan estado ligados por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia”

En Andalucía se define en la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, que entiende por violencia de género aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por el hecho de serlo.

1. ¿Qué entendemos por violencia de género?

La violencia de género otorga una superioridad de lo masculino sobre lo femenino, es decir de los hombres sobre las mujeres (género/sexo). Refleja que vivimos en una **sociedad patriarcal y androcéntrica**. Se trata de un tipo de violencia que sufren únicamente las mujeres en todas las sociedades y culturas del mundo, por el hecho de ser mujeres.

Supone una vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres y sus hijas e hijos. El objetivo de la violencia de género es el control, la sumisión y la dependencia de las mujeres, sustentada en la **discriminación por razón de sexo** a través de la **socialización diferenciada**. Por eso decimos que es **instrumental** y no un fin en sí misma.

Violencia de género, violencia machista o violencia hacia las mujeres, explican que la violencia es consecuencia de la subordinación y desequilibrio de poder entre hombres y mujeres en nuestra sociedad. Términos como “violencia machista” o “violencia intrafamiliar” son menos adecuados ya que solo informan del lugar donde ocurre la violencia, si informar de quién es la víctima, quién es el agresor y cuál es la causa.

1. ¿Qué entendemos por violencia de género?

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Afecta a las mujeres por el simple hecho de serlo.
- INSTRUMENTAL: no es un fin en sí misma es un medio para mantener la subordinación de las mujeres.
- NO ES NATURAL: es una conducta APRENDIDA por la socialización de género.
- UNIVERSAL: afecta a todas las mujeres aunque no en el mismo grado, influyendo factores psicológicos y socioeconómicos.
- ESTRUCTURAL: está en la base social y cultural de nuestra sociedad, afectando a todos los niveles
- TOLERADA SOCIALMENTE: invisibilizada y justificada históricamente, pasando de desapercibida. En la actualidad hay menor permisividad y se condenan estos actos.

**"No hay barrera, cerradura ni cerrojo que
puedan imponer a la libertad de mi mente"**

Virginia Woolf (1882-1941)



2. ¿Cuáles son los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres?

VIOLENCIA FÍSICA

Se manifiesta en agresiones intencionadas que conllevan riesgo para la integridad física y/o la vida de las personas, además de provocar miedo intenso, sentimientos de humillación y destrucción de la autoestima. El maltratador somete a la víctima a este tipo de agresiones consistentes en: empujones, bofetones, arrojar objetos, tirones de pelo, quemaduras, puñetazos, zarandeos, escupir, hasta el extremo del asesinato.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La finalidad de este tipo de maltrato es anular o degradar a la mujer para controlar sus conductas, creándole inseguridad ante cualquier intento de abandonar la relación.

Incluye intimidación, insultos, amenazas, humillaciones, que provocan situaciones de sumisión y dependencias.

El maltrato psicológico es continuado, al igual que el físico, provoca sentimientos de humillación y destrucción de la autoestima y sus secuelas son incluso más duraderas que las del maltrato físico.

VIOLENCIA SOCIAL

Va encaminada a limitar, entorpecer o evitar relaciones con otras personas, deteriorando o destruyendo sus redes sociales, separándola de sus amistades y familiares, privándola de apoyos y de su propio entorno. Su objetivo es controlar a la víctima más eficazmente, evitando que cuente lo que sucede y puedan ayudarle.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Consiste en impedir intencionadamente el acceso a los recursos económicos, ejerciendo el control sobre estos y sobre propiedades compartidas e incluso los de propiedad exclusiva de la mujer. Provoca dependencia económica y carencia de recursos para poder salir de la situación.

VIOLENCIA SEXUAL

Se ejerce control sobre la libertad sexual de las mujeres obligándola a cometer actos no deseados en contra de su voluntad a través de coacciones, amenazas, uso de fuerza, intimidación u cualquier otro mecanismo que impida la libre elección. Provoca fuertes sentimientos de humillación, por lo que se producen daños psicológicos. Tiene graves consecuencias sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Conductas como chistes, exhibicionismo, violación, insultos, con violencia sexual.

EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, HABITUALMENTE, SE DAN DE FORMA SIMULTÁNEA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA LO QUE PROVOCA UNA MAYOR VULNERABILIDAD DE LA VÍCTIMA.

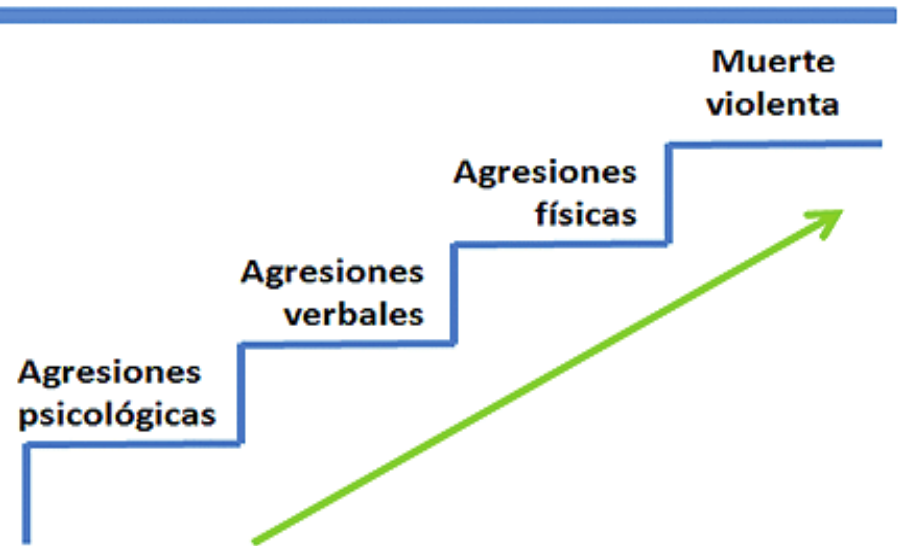
3. ¿Qué es el ciclo y la escalada de la violencia de género?

La socialización diferenciada y los mitos del amor romántico están en la base de la normalización y mantenimiento de la violencia de género.

CICLO DE LA VIOLENCIA



LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA



4. Efectos y consecuencias de la violencia de género.

SALUD FÍSICA

SALUD
PSICOLÓGICA

SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA

CONSECUENCIAS
SOCIALES

CONSECUENCIAS
EN HIJAS E HIJOS

5. Mitos y realidades sobre la violencia de género.

Mito 1: Hay muchas mujeres que pegan a sus parejas y no se da la misma importancia.

REALIDAD: la violencia que ejercen las mujeres sobre los hombres no es comparable ni a nivel cualitativo ni a nivel cuantitativo. Los datos lo dejan claro:

- El 70% de las mujeres que han sido asesinadas, el delito lo han cometido hombres.
- Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia de género es la primera causa de muerte entre las mujeres de 15 a 44 años en todo el mundo.
- Así como la mayoría de la violencia que sufren los hombres es por parte de otros hombres. De ese modo, el 75% de los hombres asesinados lo son por hombres. Esto significa que, tanto si las víctimas son hombres como mujeres, quienes cometen los homicidios son hombres, y esto está relacionado con la educación y el rol de masculinidad. Mientras los asesinatos de hombres a hombres se dan en general por peleas, extorsiones, los asesinatos de varones a mujeres son porque las consideran inferiores y de su propiedad.
- Desde 2008 a 2017 el 90% de los asesinatos en España en el ámbito de la pareja han sido del hombre a la mujer, un 10% a hombres, la mayoría por parte de otros hombres

Mito 2: La Ley de Violencia de género es discriminatoria.

REALIDAD: Hay quienes consideran que, que exista una ley específica para la violencia género, es discriminatorio para los hombres. Sin embargo, en el año 2008, el Tribunal Constitucional sentenció que la Ley Integral 1/2004 de Medidas integrales contra la violencia de género es constitucional.

Dictaminó que la ley no vulnera el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, sino que es una respuesta adecuada para cambiar una situación de desigualdad de siglos que provoca que algunos hombres consideren a las mujeres como inferiores y ejerzan la violencia sobre ellas. Esto significa que, teniendo en cuenta esta desigualdad, una norma que protege y refuerza la seguridad de las mujeres no puede ser anticonstitucional. Anticonstitucional sería que no existiera, ya que supondría un déficit a la libertad y el derecho a la vida de más de la mitad de la población.

Mito 3: Muchas de las denuncias son falsas.

REALIDAD: Según la Memoria de la Fiscalía General del Estado, desde 2009 y hasta 2016 se interpusieron 1.055.912 denuncias por violencia de género. De ellas, 79 resultaron ser falsas, es decir, el 0,0075%.

Por lo tanto, el problema no está tanto en las supuestas denuncias falsas como en las mujeres que no denuncian. La solución pasa por establecer mecanismos que posibiliten a las mujeres denunciar y confiar en una justicia y unos recursos que no están funcionando como debería.

Mito 4: Las mujeres que continúan y “aguantan” una relación donde hay violencia es porque quieren.

REALIDAD: Este estereotipo descarga la responsabilidad de la violencia sobre las mujeres, por no comportarse con los roles que tradicionalmente se les ha asignado, cuando el único responsable de los hechos es el maltratador. Cuando una mujer sufre violencia, pasa por una serie de fases, lo cual se conoce como “ciclo de la violencia” que hace muy complicado salir de este tipo de relaciones. Los golpes, los asesinatos, son lo más visible, pero lo importante también es lo que pasa antes. Cómo él crea en ella una dependencia, mina su autoestima, aísla a la mujer de sus amistades y familiares, controla todo lo que hace... Tras una discusión, él se arrepiente y le pide perdón. Ella, le suele perdonar y permanece en esa relación por múltiples razones: porque piensa que él va a cambiar, por miedo al agresor y a no ser creídas, por falta de relaciones afectivas donde apoyarse por el aislamiento al que ha sido sometida, por baja autoestima e incluso desconfianza en la justicia. Esa desconfianza radica en que se sabe que no se cumplen las penas y las órdenes de alejamiento.

Mito 5: Son hombres violentos, alcohólicos o con problemas mentales.

REALIDAD: El porcentaje de hombres que ejercen la violencia contra sus parejas o exparejas, que se encuentran diagnosticados de enfermedad mental, oscila entre el 5% y el 7%. No obstante, el alcohol puede ser un desencadenante de una conducta violenta pero no la causa, simplemente para reflexionar: ¿Por qué el maltratador alcohólico o bajo los efectos del alcohol maltrata a su pareja y no a otras personas? Por ejemplo al resto de su familia, amigos, entre otros.

Mito 6: En el caso de tener hijos o hijas, es mejor aguantar.

REALIDAD: Está demostrado que para los hijos y las hijas es muy perjudicial educarse en un ambiente hostil ya que aumenta el riesgo de un deterioro en la salud mental, produce baja autoestima y aumenta el riesgo de sufrir depresión. Por otro lado, tienen posibilidades de repetir el modelo y de ser maltratadores o víctimas de malos tratos. En cualquier caso, es una situación psicológica difícil de soportar en esa edad y los niños acaban siendo también víctimas de la situación.

Mito 7: La violencia hacia las mujeres es un asunto privado, es mejor no intervenir.

REALIDAD: Cuando hay maltrato en una pareja, no son solo cosas de pareja. La violencia es y debiera ser un problema de índole público y la sociedad ha de involucrarse. No permitas la violencia de género, actúa antes de que sea demasiado tarde y te arrepientas de no haber hecho nada.

Mito 8: Eso le ocurre a otras, a mí no puede pasarme.

REALIDAD: La violencia de género es la violación de los derechos humanos más extendida en el mundo. Cada año, entre millón y medio y tres millones de mujeres y niñas pierden de vida como consecuencia de la misma. Naciones Unidas estima que siete de cada diez mujeres sufrirá golpes, violaciones, abusos o mutilaciones a lo largo de su experiencia biográfica. Y, entre aquellas con edades entre los 15 y los 44 años, la violencia de género causa más muertes y discapacidades que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y los conflictos armados juntos.

Por tanto la violencia de género no es algo que le pase a “unas cuantas desgraciadas”, sino que es un problema estructural, una amenaza colectiva y un asunto de salud pública. Cuando pensamos “a mí no puede pasarme”, estamos considerando que las mujeres que la sufren son menos inteligentes que nosotras mismas, más ignorantes, ingenuas o que les ocurre por sus malas elecciones. Individualizamos entonces el problema, haciendo caer la responsabilidad sobre los hombros de quien la sufre, como si fuese consecuencia sus fallos personales, en lugar de valorar el asunto en su dimensión estructural teniendo en cuenta el perfil amplísimo de las mujeres afectadas (todas podemos ser víctimas de violencia de género) y los modos en que la sociedad estimula la violencia masculina y coacciona a las mujeres a permanecer en las relaciones.

6. Micromachismos: violencias de género de la vida cotidiana.

Definición: ideas, gestos, actitudes y comportamientos cotidianos sexistas o machistas, algunos de ellos muy sutiles, interiorizados y justificados como naturales que condicionan el día a día de las mujeres y ayudan a perpetuar roles de género, machismo y la violencia suavizada contra las mujeres.

CARACTERÍSTICAS

- No son planificados, intencionados, no se realizan con mala voluntad.
- Se presentan de forma muy distinta a la violencia física pero su objetivo es el mismo: control sobre las mujeres, el mantenimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres y la perpetuación de los roles de género tradicionales.
- Están naturalizados y avalados por la sociedad patriarcal.
- Su carácter imperceptible, invisible, impide que se desarrollen estrategias de resistencia por desconocer su existencia.

“es que ha tenido muchos novios” “calzonazos”

Las mujeres que no pagan en las discotecas o pagan menos “Cariño, te ayudo a limpiar”

“Él es un machote, ella una puta” “Un hombre y una mujer no pueden ser amigos”

“Así no se porta una señorita” “Cosas de mujeres...cosas de hombres”

Vas con tu marido al taller y se dirigen a él para hablar “Corres como una niña”

La madre y “el padrasto” Sentirse incómodo porque gana menos que su pareja “los hombres no lloran”

“Hoy te han dejado de niñera” “Que apañado es, me ayuda con todo”

“María, el niño se ha hecho caca” “marimandona”

Ser madre vs carrera profesional

“Qué suerte, tu marido te ayuda en casa...”

“eso lo lleva mi marido”

Los trabajadores, los funcionarios, los niños...

“Hombres y mujeres no podemos ser iguales”

Uniformes con falda, tacones y medias para ellas, pantalones para ellos

En reuniones con amigos, sentarse hombres con hombres, y mujeres con mujeres

La bebida fuerte para él, la suave para ella Regalar cosas diferentes a niños y niñas

“dame, que eso pesa mucho para ti” En el restaurante, la cuenta es para él

“en la primera cita, me gusta que pague el hombre...” “es una mujer de su casa”

“La novia/ mujer de...” Crítica a la vestimenta de ellas, de ellos no se dice nada

Otros ejemplos

“No te ha pasado que...”



Pincha en el enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw>

“Si no lo has visto, míratelo”



Pincha en el enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=pDx0GgmDHIQ>

